



AMIGO PERIODISTA O COMUNICADOR

La presente cartilla se ha elaborado con información general sobre los medicamentos, así como los beneficios y riesgos que podría conllevar su uso inadecuado.

El Ministerio de Salud, en cumplimiento de los lineamientos de Política Nacional de Medicamentos lanza la

“CAMPAÑA NACIONAL DE DIFUSIÓN Y PREVENCIÓN PARA EL USO ADECUADO DE LOS MEDICAMENTOS”,

bajo el siguiente slogan:

**“SI QUIERES
SANAR LOS**



Ministerio de Salud
Persona que atendemos personas



¿Qué son los medicamentos?

Los medicamentos son sustancias o preparados que tienen la capacidad de prevenir, aliviar, controlar, diagnosticar o curar las enfermedades o dolencias.

¿Qué clase de medicamentos hay?

Existen medicamentos de venta sin receta médica, los llamados OTC, como por ejemplo algunos analgésicos y antigripales, que son los únicos que pueden ser publicitados en medios masivos de comunicación, otros que son de venta con receta médica como son los antibióticos, antihipertensivos, antimicóticos, etc. y otros que además son controlados, entre ellos los estupefacientes o narcóticos y psicotrópicos.

¿Por qué debo aprender a usar mis medicamentos?

Del correcto uso de mi medicamento en la cantidad, frecuencia y periodo indicadas en mi receta dependerá el que restablezca mi salud.

Cuando un medicamento ingresa a nuestro organismo, se espera que produzca un efecto beneficioso, pero también puede producir un efecto no deseado, el cual debo comunicar a mi médico, odontólogo u obstetra.

Además debes tener la precaución de adquirirlos en sitios formales y almacenarlos de un modo adecuado.

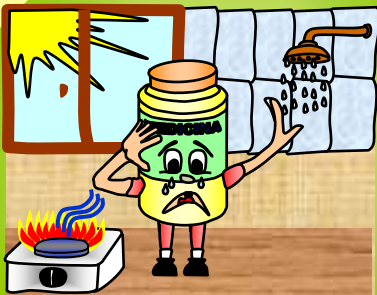
¿Dónde debo adquirir mis medicamentos?



Los medicamentos deben ser adquiridos en Farmacias, Boticas y Botiquines formales, además en los servicios de farmacia, debiendo solicitar información sobre sus indicaciones, contraindicaciones y precauciones al Químico Farmacéutico.

Recuerda que no debes comprar medicamentos en: ferias, mercados, ambulantes, ni en la vía pública.

¿Cómo debo almacenar mis medicamentos?

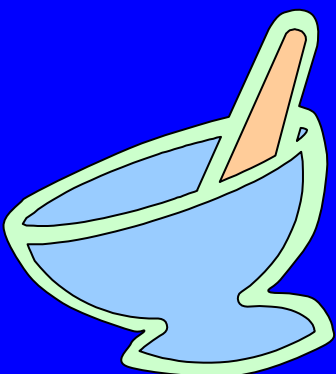


Los medicamentos deben ser almacenados en lugares frescos y secos alejados de de la luz solar o fuentes de calor y humedad.

El lugar mas apropiado con estas características en tu casa es el botiquín.

¿Por qué no debo automedicarme?

Tomar medicamentos por cuenta propia es peligroso para nuestra salud, ya que además de los efectos beneficiosos, existen otros efectos adversos que podrían agravar nuestra enfermedad.



¿Dónde puedo encontrar información sobre los medicamentos?

El Ministerio de Salud a través de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas - DIGEMID pone a tu disposición el Centro Nacional de Documentación e Información de Medicamentos – CENADIM, al cual accedes llamando al 4228463 o escribe a cenadim@digemid.minsa.gob.pe. Además puedes contactar con INFOSALUD 0800-108-28 donde podrás obtener información gratuita y aclarar tus dudas que tengas acerca del uso de tus medicamentos.

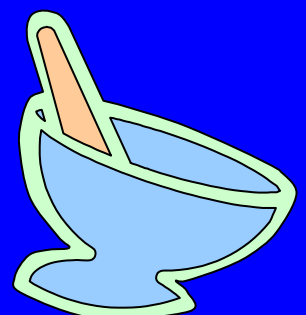
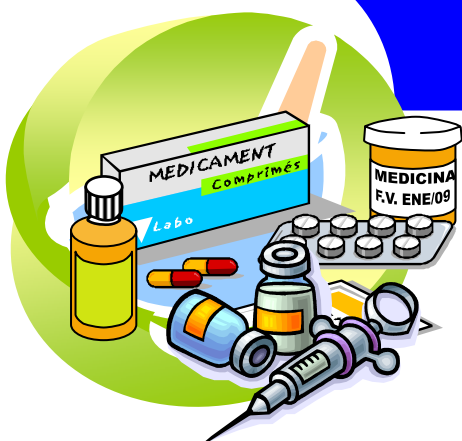
Si lo que deseas es hacer una denuncia, comunícate con el Equipo Contra el Comercio Ilegal de la Dirección de Control y Vigilancia Sanitaria – DIGEMID, llamando al telf. **422 9200 anexo 210**.

Recuerda una publicidad responsable y ética te debe dar a conocer las bondades del medicamento y además sus precauciones y advertencias. Es tu derecho el estar adecuadamente informado



No compres medicamentos en:

- Ambulantes
- Centros feriales.
- En la vía pública
- Mercados





"SI QUIERES SANAR, LOS MEDICAMENTOS APRENDE A USAR"

**PARA MAYOR INFORMACIÓN:
Llame a DIGEMID al 4228463-CENADIM o
para denuncias al 4229200 anexo 210.
A INFOSALUD al 0800 – 108 – 28 , la
línea gratuita que cuida tu salud**